



Facultad de Medicina
Universidad de la República

CONTRATO DIDÁCTICO – PROGRAMA DE CURSO

Técnicas de Oficina

1. UBICACIÓN CURRICULAR Y PREVIATURAS

Este curso corresponde al 2do. año de la carrera, se dictará en el 1er semestre.

Las previatutas son las siguientes: Introducción a los registros médicos. Ciclo ESFUNO

2. UNIDADES DOCENTES PARTICIPANTES

Unidad Académica Medicina Preventiva y Social. Licenciatura en Registros Médicos

3. FUNDAMENTACIÓN:

Proporcionar las herramientas básicas necesarias para la creación de documentos relacionados con la profesión.

Brindar instrumentos necesarios para comprender el funcionamiento y estructura de las organizaciones sanitarias.

Otorgar herramientas de comunicación digital que permitan su inserción laboral.

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA

El curso será virtual teórico/ práctico con encuentros sincrónicos y asincrónicos. Las clases teóricas serán grabadas y subidas a la plataforma EVA, para que el estudiante pueda acceder a ella en cualquier momento. Esta clase, acompañada con la bibliografía y recursos didácticos pertinentes al tema, le servirá de guía para realizar trabajos prácticos. La corrección del práctico se subirá a la plataforma EVA cuando finalice la fecha de entrega estipulada.

5. ORGANIZACIÓN DEL CURSO

Unidad 1: Organizaciones

Unidad 2: Herramientas metodológicas

Unidad 3: Calidad

Unidad 4: Comunicaciones

Unidad 5: Inserción laboral de los Licenciados en Registros Médicos

6. CARGA HORARIA Y CRÉDITOS

Carga horaria total: 80

La materia tiene una carga horaria de 5 horas semanales distribuidas de la siguiente forma:

Horas presenciales: 2

Horas no presenciales: 3

Con diversas actividades prácticas para desarrollar en Eva.

Aclaración las clases serán dictadas de forma presencial y virtual, el estudiante tendrá la posibilidad de participar en el momento del dictado de la clase o luego de publicada en la plataforma Eva de forma asincrónica.

Evaluaciones presenciales.

7. FORMAS DE EVALUACIÓN, GANANCIA Y APROBACIÓN DEL CURSO

Esta materia es exonerable.

Realizar las dos pruebas parciales durante el curso, en los cuales debe obtener un promedio mayor o igual a 40% para aprobar el curso. Quienes promedien entre 40 y 59 % estarán habilitados para rendir examen final, y quienes alcancen 60% o más de puntaje promedio entre ambos parciales exonera la materia.

Se pierde el curso cuando el estudiante en promedio tiene un porcentaje menor o igual a 39. La obtención de un puntaje menor al 40% en una instancia de parcial inhabilita la posibilidad de exoneración del examen final.

Realizar y aprobar todos los trabajos prácticos, es requisito para aprobar el curso.